Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 16 - Martes, 26 de enero de 2021

página 408

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 17 de junio de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 865/2019. (PP. 2562/2020).

EDICTO NOTIFICACIÓN SENTENCIA NÚM. 102/20 DE FECHA 12.6.20

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 865/2019. Negociado: 1M.

Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de sevilla, donde el interesado podrá tener conocimiento integro de la resolución dictada.

Personas o entidades a las que se dirige el presente edicto: Werner José Llacer Viciano. Plazo para interposición de recurso: 20 días desde la publicación.

En Sevilla, a diecisiete de junio de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»



